

2025

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

BORRADOR

BORRADOR

ÍNDICE

1. Declaración de responsabilidad	3
2. Carta a los Accionistas.....	4
3. Somos El Brocal	7
3.1 Datos generales	8
3.2 Cultura corporativa.....	9
3.3 Estructura accionaria y grupo económico.....	10
3.4 Comportamiento de las acciones	14
3.5 Clientes	15
3.6 Presencia en el mercado	16
4. Nuestra gente.....	16
4.1 Clima laboral.....	17
4.2 Reclutamiento y selección	18
4.3 Derechos humanos	18
4.4 Demografía de nuestros trabajadores	19
4.5 Capacitación y desarrollo.....	21
4.6 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	23
5. Gestión de proveedores	23
6. Gestión ambiental	24
6.1. Programas de monitoreo ambiental	25
6.2. Emisión de gases de efecto invernadero (GEI)	27
6.3 Uso de energía.....	29

6.4 Uso de agua	29
6.5 Gestión de efluentes	31
6.6 Gestión de residuos	33
7. Eficiencia operativa	33
7.1 Explotación a tajo abierto: Tajo Norte	34
7.2 Explotación subterránea: Marcapunta Norte.....	34
7.3 Servicios, energía y planta	37
7.4 Proyectos.....	42
7.5 Aguas y relaves.....	43
8. Gestión social	45
9. Resultados Financieros.....	47
10. Anexos.....	48
10.1 Trayectoria de miembros del Directorio	49
10.2 Trayectoria de miembros de la Gerencia	53

1. Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Sociedad Minera El Brocal S.A. durante 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

[Firma]

Leandro García Raggio

Gerente General

Lima, 23 de marzo de 2026

2. Carta a los Accionistas

El Perú se ubicó entre las economías más sólidas y de mayor crecimiento en la región durante el año 2025, con una inflación baja, crecimiento de las inversiones privadas y fortaleza de la moneda nacional.

Esta buena salud de la economía peruana, aunque dista todavía de los niveles que alcanzó en décadas anteriores, contrasta sin embargo con la inestabilidad política que determinó un nuevo cambio en la conducción del país y el ascenso del crimen organizado y la delincuencia común al primer lugar de los temas que más preocupan a los peruanos.

En el ámbito político, las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo determinaron la vacancia presidencial de Dina Boluarte y la designación de José Jerí como el presidente que debe conducir un gobierno de transición y atender las demandas de la población por seguridad y crecimiento que genere más empleo.

En el ámbito económico, el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú creció alrededor de 3.5%, de acuerdo a cifras del Ministerio de Economía y Finanzas. La inflación se mantuvo dentro del rango meta (1%-3%) establecido por el Banco Central de Reserva.

El sector minero fue uno de los principales pilares del crecimiento económico. La minería formal mostró un desempeño destacado, tanto en producción como en el impulso del empleo formal, producto de una mayor demanda de mano de obra por la expansión de operaciones y el avance de nuevos proyectos. A esto se sumaron inversiones en ampliaciones y modernización de emplazamientos mineros que siguen consolidando al sector como motor de la economía nacional y articulador de crecimiento de las regiones donde está presente.

Sin embargo, existen desafíos urgentes, como la creciente amenaza de la minería ilegal que, en alianza con otras actividades ilegales, se ha convertido en un factor de inseguridad interna que afecta a varias regiones del país.

En el ámbito internacional, en 2025 las economías avanzadas tuvieron un freno gradual producto de las tensiones políticas en diversos puntos del globo, mientras que los mercados emergentes tuvieron un mejor desempeño.

Para 2026, la economía peruana estaría creciendo alrededor del 3%, según las proyecciones del Banco Central de Reserva, cifra ligeramente menor a 2025. Aun así, sería la tercera economía con mayor crecimiento esperado en la región, solo por detrás de Paraguay (4%) y Argentina (3.2%).

A nivel mundial, el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento global cercano al 3% con desempeños dispares. Estados Unidos bordearía el 2%, la zona euro apenas el 1% y las economías emergentes serán nuevamente los que liderarían el mayor dinamismo.

En resumen, para el Perú 2025 fue un año de recuperación en lo económico, pero con un entorno político inestable. En 2026 el país tendrá elecciones presidenciales y congresales, lo que abrirá nuevas oportunidades para alcanzar consensos en torno al potencial que tiene el país para atraer inversiones y retomar niveles de crecimiento que brinden bienestar y seguridad a la población.

Con respecto al precio de los metales, al cierre de 2025, la onza de oro alcanzó los US\$ 4,319, mientras que la plata cerró en US\$ 71.66 la onza, según Bloomberg. Se espera que este año el precio del oro y de la plata continúen manteniéndose en niveles altos.

El London Metal Exchange reportó que la tonelada de cobre cerró el año 2025 en US\$ 12,504. No se espera una caída significativa del metal rojo durante 2026.

En Sociedad Minera El Brocal tuvimos buenos resultados. El precio de nuestra acción creció en 27% (de S/ 11 a S/ 14). Asimismo, el EBITDA del año en reseña creció en 52% (de US\$ 152 millones a US\$ 230 millones).

Nuestra operación alcanzó un volumen promedio de tratamiento diario de 11,933 toneladas métricas secas (TMS), en comparación con las 12,036 TMS de 2024.

Además, en 2025 se registró el procesamiento de 4,232,207 toneladas métricas de Marcapunta y 123,353 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc), en contraste con 2024, que se procesó 4,111,108 toneladas métricas de Marcapunta, 84,369 toneladas métricas de Tajo Norte (plomo-zinc) y 209,668 toneladas métricas de Tajo Norte (cobre).

El volumen total de tratamiento de mineral en 2025 fue de 4,355,560 toneladas métricas, mientras que en 2024 fue de 4,405,145 toneladas métricas.

Los niveles de producción de metal fino fueron de 51,902 toneladas métricas de cobre, en comparación con las 56,525 toneladas métricas registradas el año previo; 1,895,554 onzas de plata, versus 2,122,742 onzas alcanzadas en 2024; y 21,102 onzas de oro, versus 23,646 onzas alcanzada el año anterior.

A diferencia de 2024, que se produjeron 1,985 toneladas métricas de zinc, en el presente año no se registró producción pagable de dicho metal.

Las reservas de El Brocal, al 31 de diciembre de 2025, reportan en Marcapunta 81.8 millones de toneladas métricas, con una ley de cobre de 1.13% (929 mil toneladas de cobre), una ley de plata de 0.74 oz/t (60.3 millones de onzas de plata) y una ley de oro de 0.02 oz/t (1.4 millones de onzas de oro).

Por otro lado, Tajo Norte (plomo-zinc) tiene 1.2 millones de toneladas métricas con una ley de zinc de 3.20% (39 mil toneladas de zinc), una ley de plomo de 1.58% (19 mil toneladas de plomo) y una ley de plata de 5.15 oz/t (6.3 millones de onzas de plata).

En cuanto a nuestros resultados financieros, en 2025 la empresa registró una ganancia de US\$ 124.7 millones, comparada con los US\$ 35.3 millones del año 2024. Las ventas netas alcanzaron los US\$ 532.9 millones, 22% por encima de lo registrado en 2024.

De igual modo, renovamos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores, las empresas contratistas y comunidades vecinas, así como con la gestión minera responsable que prioriza el cuidado del medio ambiente.

Ponemos a su disposición nuestra Memoria Anual Integrada 2025, la cual consolida los resultados operativos y financieros del ejercicio y ofrece una mirada transversal a los avances y desafíos de nuestra gestión de sostenibilidad durante el año.

Este documento recoge los hitos más relevantes en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG), y evidencia el valor que generamos desde El Brocal para todos nuestros grupos de interés, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo sostenible de la región Pasco y al progreso de todo el Perú.

Agradecemos de manera especial a los señores accionistas, al Directorio, a nuestros trabajadores, a las empresas que nos brindan servicios diversos, así como a todas aquellas personas que forman parte de la organización, cuyo compromiso y dedicación sostienen nuestro crecimiento.

Raúl Benavides

Presidente del Directorio

3. Somos El Brocal

3.1 Datos generales

Constitución

Somos Sociedad Minera El Brocal S.A.A., constituida el 7 de mayo de 1956 en la ciudad de Lima, con plazo indeterminado de operación. Nuestra escritura pública fue otorgada ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos.

El 20 de febrero de 2003, mediante acuerdo unánime de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, adecuamos nuestro régimen societario al de Sociedad Anónima Abierta.

La última modificación parcial de nuestro estatuto se realizó el 11 de noviembre de 2016 ante el notario público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, y se encuentra inscrita en el asiento B0007 de la partida N.º 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El 10 de abril de 2000 obtuvimos la certificación de inscripción de nuestras acciones de capital social en la sección Valores Mobiliarios de Emisión del entonces CONASEV, hoy Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Denominación	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.
Oficina principal	Calle Las Begonias 415, piso 19, San Isidro, Lima -Perú
Teléfono	(511) 419 2500
Página web	www.elbrocal.pe

Objeto social

Somos una empresa minera polimetálica dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Nuestra unidad minera se ubica en Colquijirca y contamos con una planta concentradora en Huaraucaca, en el distrito de Tinyahuarco, provincia y región de Pasco.

Nuestro modelo de negocio corresponde a la clase 0729 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, y operamos como empresa de mediana minería, conforme a lo establecido en la Ley General de Minería.

Desarrollamos nuestras operaciones a través de dos tipos de mina: Tajo Norte es una operación a tajo abierto dedicada a la extracción de minerales de plata, plomo, zinc y cobre; mientras que Marcapunta es una mina subterránea dedicada a la extracción de minerales de cobre.

Procesamos el mineral extraído en dos plantas concentradoras, con una capacidad instalada total de 18,000 toneladas métricas por día.<

Nuestras operaciones mineras se realizan en concesiones de titularidad de la Compañía, agrupadas en las unidades económicas administrativas Colquijirca N° 1 y N° 2, mientras que las actividades metalúrgicas se desarrollan en la concesión Hacienda de Beneficio Huaraucaca. Contamos también con concesiones mineras adicionales en el distrito de Tinyahuarco, región Pasco, y en el distrito, provincia y región Huancavelica.

Nuestra ventaja competitiva son nuestros trabajadores, la titularidad de importantes yacimientos mineros y una infraestructura estratégica. Nuestras operaciones cuentan con centrales hidroeléctricas, subestaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de agua, viviendas y oficinas administrativas.

La empresa tiene ciertos procesos judiciales de naturaleza laboral, civil y penal actualmente en trámite ante las distintas instancias del Poder Judicial, los cuales han sido clasificados como probables, posibles o remotos, de acuerdo con su evaluación de realización.

Como empresa domiciliada en el país, nuestras operaciones comerciales se encuentran comprendidas dentro del Régimen General Tributario, sin acogernos a regímenes especiales, exoneraciones o beneficios similares.

3.2 Cultura corporativa

Gestión

Estamos comprometidos con la gestión responsable de los aspectos sociales, ambientales y económicos que forman parte de nuestras operaciones. Adoptamos un enfoque basado en la comunicación oportuna y transparente con nuestro entorno y todos nuestros grupos de interés, lo que sustenta nuestro crecimiento económico y fortalece nuestra legitimidad social.

Contribuimos al bienestar de las comunidades de nuestro entorno mediante acciones estratégicas con principal enfoque en educación y salud, colocando a las personas en el centro de nuestras decisiones sociales y ambientales en búsqueda del desarrollo sostenible.

Nuestro gobierno corporativo busca cumplir con los más altos estándares de transparencia, rentabilidad y confianza, con el objetivo de alcanzar nuestros compromisos de sostenibilidad de manera eficaz y eficiente. Este enfoque se fundamenta en nuestros principios de desarrollo sostenible empresarial, que integran estándares y normativas de alcance internacional y nacional, entre los que se incluyen:

- Pacto Global de las Naciones Unidas.
- Código de Ética y Buena Conducta de Compañía de Minas Buenaventura (corporativo).
- Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (SMV).
- Estándares de certificación ISO 14001, ISO 45001 e ISO 9001.

- Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

Contamos con certificaciones de periodicidad anual que respaldan nuestros estándares en áreas como calidad, medio ambiente, seguridad, salud, riesgos, gobierno y control.

Ponemos énfasis en asegurar que todos nuestros proyectos cuenten con los permisos correspondientes y con el respaldo de nuestros grupos de interés, incluyendo autoridades locales y regionales, así como las comunidades, desarrollando los estudios de impacto ambiental u otros que correspondan.

De manera integral, incorporamos en nuestra planificación y presupuesto el cierre progresivo y definitivo de nuestras operaciones. Asimismo, realizamos inversiones continuas para optimizar procesos y tecnologías, y desarrollamos programas de capacitación, dirigidos tanto a nuestros colaboradores como a las empresas contratistas que operan en nuestras instalaciones.

Visión

Ser una empresa minero-metalúrgica moderna que opera con rentabilidad, cuenta con recursos y reservas que aseguran su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo y desarrolla nuevas operaciones con responsabilidad hacia su entorno.

Misión

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para nuestros accionistas. Realizar actividades de exploración que aseguren la continuidad de nuestras operaciones, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno, y operando con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.

Valores

- Integridad: actuando con entereza moral y probidad.
- Lealtad: reafirmando nuestro compromiso con la empresa y quienes la conforman.
- Honestidad: comportándonos con sinceridad y coherencia.
- Solidaridad: contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro entorno.
- Respeto: fortaleciendo nuestras relaciones con los grupos de interés y el cuidado del medio ambiente.
- Laboriosidad: realizando nuestras tareas con dedicación y superando lo estrictamente necesario.

3.3 Estructura accionaria y grupo económico

Sociedad Minera El Brocal cuenta con un capital social de S/ 1,091,799,982.00 (mil noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos y 00/100 soles),

completamente suscrito y pagado. Este capital está dividido en 155,971,426 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientas veintiséis) acciones comunes, con un valor nominal de S/ 7.00 (siete y 00/100 soles) cada una, y S/ 45,683,610.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez y 00/100 soles) en acciones de inversión, igualmente suscritas y pagadas, representadas por 6,526,230 (seis millones quinientos veintiséis mil doscientas treinta) acciones de inversión, con un valor nominal de S/ 7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

El precio de mercado de las acciones es de S/ 14.00 por acción común, con una tasa de negociación del 45.00%, y de S/ 10.45 por acción de inversión, con una tasa de negociación del 35.00%.

Contamos con dos tipos de valores registrados en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima:

- Acciones comunes (BrocalC1).
- Acciones de inversión (BrocalI1).

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee, tanto de forma directa como indirecta, el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., la cual, a su vez, tiene el 58.25% de las acciones representativas del capital de El Brocal. La participación total, tanto directa como indirecta, de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal es del 61.43%.

En cuanto al número total de accionistas comunes, este fue de 2,788. De ellos, el 93.06% son accionistas domiciliados en el país y el 6.94% son accionistas no domiciliados.

Accionistas con propiedad mayor a 5%

Nombres y apellidos /Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Erasmo Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

Composición del accionariado

Tenencia acciones comunes	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	2,773	7.66
Entre 1% y un 5%	13	27.61

Entre 5% y un 10%	1	6.48
Mayor al 10%	1	58.25
Total	2,788	100.00

Tenencia acciones inversión	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	1,195	23.85
Entre 1% y un 5%	10	16.21
Entre 5% y un 10%	2	12.06
Mayor al 10%	3	47.88
Total	1,210	100.00

Estructura accionaria por tipo de accionista - Cuadro del año 2025

Acción: PEP617001008			
N.º	Tipo de accionista	Número de tenedores	% de Participación (3)
1	Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes (1)	25	22.21%
2	Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
3	Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	2,694	9.10%
4	Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
5	Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
6	Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	1	0.00%

7	Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
8	Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9	Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	0	0.00%
10	Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	0	0.00%
11	Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	0.00%
13	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14	Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	0	0.00%
15	Entidades no comprendidas en numerales anteriores2.	68	68.69%
16	Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00%
Total		2,788	100.00%

Accionistas con propiedad mayor a 5%

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/ BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)

**Número de
tenedores**

**% de
participación (3)**

Domiciliados	2,720	93.06%
No domiciliados	68	6.94%
Total	2,788	100.00%

(1) Término “Parientes” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(2) Término “Entidades” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(3) Dos decimales.

3.4 Comportamiento de las acciones

Acciones comunes BROCALC1 2025

Mes	Apertura (S/)	Cierre (S/)	Máximo (S/)	Mínimo (S/)	Promedio (S/)
Enero	10.50	10.00	10.50	10.00	10.27
Febrero	10.00	9.70	10.00	9.60	9.75
Marzo	9.70	10.00	10.00	9.50	9.85
Abril	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Mayo	9.63	10.75	10.75	9.63	10.03
Junio	12.35	11.00	12.35	11.00	11.27
Julio	11.00	10.90	11.00	10.90	10.97
Agosto	10.51	10.50	10.51	10.50	10.50
Setiembre	10.50	10.65	11.55	10.50	10.61
Octubre	11.00	11.00	11.00	10.72	10.98
Noviembre	10.82	10.82	10.82	10.82	10.79
Diciembre	13.00	14.00	14.00	12.80	13.40

Acciones de inversiones BROCALC1 2025

Mes	Apertura (S/)	Cierre (S/)	Máxima (S/)	Mínima (S/)	Promedio (S/)
Enero	7.71	7.70	7.71	7.50	7.68
Febrero	---	---	---	---	7.70
Marzo	7.50	7.75	7.75	7.50	7.66

Abril	7.75	6.60	7.75	6.60	7.27
Mayo	7.50	7.95	7.95	7.50	7.70
Junio	7.95	7.75	7.97	7.75	7.94
Julio	7.50	7.10	7.50	7.10	7.21
Agosto	7.00	7.00	7.01	7.00	7.00
Setiembre	6.80	7.75	7.82	6.80	7.68
Octubre	7.80	9.00	9.00	7.80	8.35
Noviembre	8.50	8.50	8.50	8.30	8.48
Diciembre	8.90	10.45	10.45	8.90	9.59

Durante el año 2025, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de 318,648 acciones comunes, equivalentes a S/ 3.4 millones, y de 458,228 acciones de inversión, equivalentes a S/ 3.6 millones.

3.5 Clientes

Vendemos concentrados tanto en Perú como en Europa y Asia. Nuestros clientes son empresas de *trading* y refinerías con operaciones internacionales, las cuales se dividen en dos categorías: exportación y locales.

Mantenemos con ellos una relación regida por el cumplimiento de nuestro marco normativo:

- Política de Venta de Concentrados (aprobada por el Directorio).
- Manual de Procedimientos de Comercialización.
- Principios referidos a la competencia leal contenidos en nuestro Código de Conducta.
- Leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente.

Toda la información relacionada con las operaciones de venta se gestiona a través del Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

A continuación, presentamos el ingreso por ventas de concentrados por año:

	2021	2022	2023	2024	2025
Miles de dólares					
Exportación	48,140.59	63,358.85	116,219.83	106,604.28	48,697.48
Local	420,097.86	322,371.68	315,934.10	334,851.65	451,944.02

Total	468,238.45	385,730.53	432,153.93	441,455.93	500,641.5
-------	------------	------------	------------	------------	-----------

3.6 Presencia en el mercado

La producción de concentrado de cobre bajó ligeramente en comparación con años anteriores. Por otro lado, no hubo producción de concentrado de zinc debido al cierre del tajo, y hubo una pequeña producción de concentrado de plomo proveniente de mineral que se tenía en *stock*.

Asimismo, los precios del cobre, plata y oro experimentaron una considerable alza en 2025, lo que, sumado a la mejora de los términos comerciales, compensó la menor producción y llevó a un aumento del 13% en las ventas.

En este contexto, en 2025 se fortaleció nuestra estrategia de reducción de costos de comercialización y la búsqueda de mejores condiciones comerciales que generen un mayor valor por tonelada de concentrado vendido.

A continuación, se detallan las ventas por concentrados:

Concentrado	2023		2024		2025	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	241,587	384,512	246,493	438,721	241,343	492,391
Zinc	39,090	24,367	4,779	3,384	•	36
Plomo	14,714	15,678	655	262	4,448	8,214
Mineral	14,198	7,597	—	-911	•	•

4. Nuestra gente

4.1 Clima laboral

Medición y Gestión del Clima y Compromiso Laboral

Del 3 de noviembre al 7 de diciembre se llevó a cabo la **Encuesta Virtual de Compromiso y Clima Organizacional (ECO 2025)**, dirigida a los trabajadores de El Brocal. Se logró la participación de 215 trabajadores, alcanzándose una tasa de respuesta del 68%.

Como resultados generales, se obtuvo un **80% de satisfacción en clima laboral y un 86% en compromiso**.

Oportunidades de mejora

Compromiso

- Motivación: 73%
- Permanencia: 87%

Clima laboral

- Oportunidades de desarrollo: 70%
- Reconocimiento: 71%
- Condiciones de trabajo: 72%

Resultados ECO 2025 - El Brocal

Indicador	Resultado
Engagement	86%
Motivación	73%
Compromiso	94%
Orgullo	92%
Permanencia	87%
Clima Laboral	80%
Reconocimiento	71%
Impacto	95%
Empoderamiento	87%
Cultura	84%
Alineamiento estratégico	80%
Confianza en líderes	78%
Relación con jefe directo	78%
Relación con el equipo	91%

Oportunidades de desarrollo	70%
Remuneración y beneficios	70%
Ambiente Laboral	75%
Condiciones de trabajo	72%
Equidad e inclusión	81%
Ambiente seguro y hostigamiento	91%
Comunicación interna	82%

GESTIÓN DEL BIENESTAR

En El Brocal, la gestión del bienestar de nuestros trabajadores es esencial para contribuir a un entorno laboral saludable y constituye una pieza clave para reforzar la sostenibilidad de la empresa.

Durante 2025, se orientaron esfuerzos importantes para dar respuesta a las demandas y necesidades que surgen en nuestra realidad, impulsadas por el cambio generacional, los avances tecnológicos y los nuevos desafíos asociados al bienestar físico, mental y social.

GESTIÓN DEL RECONOCIMIENTO

Durante 2025 se puso en marcha el Programa de Reconocimiento ABQ, diseñado para reconocer y valorar los logros y contribuciones de los trabajadores dentro de la empresa.

En junio, se reconoció a cuatro trabajadores por logros extraordinarios en Seguridad y Operaciones en el primer evento de Reconocimiento ABQ, realizado en nuestra sede corporativa de Lima, una actividad que valora a nivel de toda la compañía las buenas prácticas y conductas de nuestra gente.

En esa línea, El Brocal realizó esfuerzos para fortalecer el reconocimiento interno de los trabajadores, mediante la adquisición de kits de reconocimiento e iniciando acciones para la implementación de la nueva herramienta digital de reconocimiento corporativo.

4.2 Reclutamiento y selección

Nuestra política de reclutamiento, selección y contratación está orientada a captar al mejor talento, en base a la experiencia y competencias de los candidatos. De la misma manera, promovemos un ambiente de igualdad en el trabajo, garantizando las mismas oportunidades de crecimiento meritocrático para todos.

Nuestra política de no discriminación es rigurosa y se encuentra explícitamente establecida en los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Conducta.

4.3 Derechos humanos

Estamos comprometidos con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, promoviendo y garantizando el respeto por los Derechos Humanos de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

En ese sentido, en todas las áreas, espacios y procesos rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso, hostigamiento o intimidación basada en religión, sexo, género, edad, raza, nacionalidad, opiniones, origen social, situación económica, discapacidad, estado civil o cualquier otro criterio.

Esta postura está respaldada, a su vez, en el Reglamento Interno de Trabajo y en nuestro Código de Ética y Buena Conducta, este último actualizado al cierre de 2025.

Durante 2025, llevamos a cabo en El Brocal el primer alcance de la Debida Diligencia en Derechos Humanos (HRRA) focalizado en su realidad operativa y en las personas potencialmente involucradas tales como trabajadores propios y de contratistas, comunidades vecinas y terceros vinculados a nuestras actividades. El ejercicio, basado en estándares internacionales y según determina la Guía de Debida Diligencia en Derechos Humanos para el sector contó con la participación de equipos técnicos especialistas en materia de Derechos Humanos lo que permitió identificar y priorizar los escenarios de impacto más relevantes para la operación, estableciendo una hoja de ruta clara para su implementación.

Los riesgos de mayor prioridad para nosotros se concentran en cuatro frentes. Primero, el transporte de materiales peligrosos, por su potencial de afectar la vida, la salud y el ambiente a lo largo de las rutas asociadas a la unidad, lo que exige controles de prevención, preparación y respuesta ante emergencias robustos. Segundo, el transporte de personal, con foco en seguridad vial, gestión de fatiga y supervisión del desempeño de contratistas. Tercero, la gestión del agua en el entorno de El Brocal, que abarca tanto la calidad de vertimientos y la continuidad del suministro hacia comunidades cercanas como la disponibilidad y calidad para consumo interno. Cuarto, la exposición operacional a sustancias peligrosas en actividades de carga y descarga, que requiere estándares estrictos de ingeniería, procedimientos y capacitación.

Durante la implementación, identificamos prácticas responsables en adquisición de servicios y empleo locales lo que previene tensiones sociales, promoviendo condiciones laborales adecuadas en la cadena de suministro y asegurando procesos de selección no discriminatorios. Asimismo, mantenemos mecanismos de quejas accesibles, confidenciales y sin represalias para trabajadores, contratistas, proveedores y comunidades, con tiempos de respuesta definidos y seguimiento hasta el cierre.

Para 2026, priorizamos elaborar un plan de acción y verificación de controles críticos en estos frentes con el objetivo de fortalecer la prevención y capacidad de respuesta.

4.4 Demografía de nuestros trabajadores

En El Brocal reconocemos que nuestra gente es el corazón de la organización. En los últimos años, hemos trabajado de manera sostenida para fortalecer al equipo y asegurar que cada trabajador cuente con un entorno seguro y orientado a su desarrollo profesional y personal.

Durante 2025, nuestra fuerza laboral estuvo compuesta de la siguiente manera:

	2024	2025
Compañía	668	699
Contratistas	2920	3302
Total	3588	4001

Los 699 colaboradores de nuestra empresa se distribuyen así:

Según cargo	
Cargo	Número de colaboradores
Gerencia	1
Ejecutivos	185
Empleados	195
Obreros	318
Profesores	0
Según tipo contrato	
Tipo de contrato	Número
Temporales	23
Permanentes	676
Según sexo	
Sexo	Número
Hombres	665
Mujeres	34
Según rango de edad	
Rango de edad	Número
< 30 años	41
30–50 años	518
> 50 años	140
Fuerza laboral	

Año	Número de trabajadores
2023	694
2024	668
2025	699
Tasa de rotación 2025	
Indicador	Valor
Rotación empleadores (%)	8.6
Rotación voluntaria (%)	4.8

Contratación de trabajadores 2025

- 88: Número total de nuevos trabajadores
- 15: Número de posiciones cubiertas por candidatos internos

Continuamos trabajando para ser un referente en la gestión del talento humano y tenemos el compromiso firme de mantener un monitoreo constante de nuestras prácticas laborales, promoviendo un entorno seguro y enfocado en el desarrollo sostenible de nuestra organización y de cada uno de sus trabajadores.

4.5 Capacitación y desarrollo

Impulsamos el crecimiento de nuestros trabajadores y líderes a través de programas de capacitación que se ajusten a sus intereses y que, a su vez, sean relevantes para las actividades de la empresa.

Durante 2025, se ofrecieron cursos y capacitaciones para el desarrollo profesional, permitiendo la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos a través de diferentes modalidades de formación, como actividades de actualización, especialización y perfeccionamiento, tanto sincrónicas como asincrónicas y presenciales.

Cursos y capacitaciones realizados 2025:

Materia	Base legal	Capacitación	Público objetivo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 29783 y su reglamento. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC. Inspecciones de seguridad.	Ley 29783 D.S. N°. 034-2016-EM y su modificatoria D.S.N° 023-2017-EM y su modificatoria D.S.N° 034-2023-EM	3 cursos	Curso 1: CIA*: 621, ECM**: 2,721 Curso 2: CIA: 557, ECM: 2,218 Curso 3: CIA: 520, ECM: 2,213
Reducción de accidentes e incidentes, así como controlar y minimizar impactos ambientales (Programa anual de capacitaciones)	Ley 29783 D.S. N°. 034-2016-EM y su modificatoria D.S.N° 023-2017-EM y su modificatoria D.S.N° 034-2023-EM D.S.040-2014-EM	191,646 horas de capacitación en 33 cursos dictados	Trabajadores de CIA: 661 Trabajadores de ECM: 2,815
Hostigamiento sexual	LEY N° 27942	Curso virtual/presencial	Trabajadores de CIA: 570 Trabajadores de ECM: 2,235
Sustancias Químicas e Higiene Industrial (MATPEL)	Ley 29783 D.S. N°. 034-2016-EM y su modificatoria D.S.N° 023-2017-EM y su modificatoria D.S.N° 034-2023-EM	Curso virtual / presencial	Trabajadores de CIA: 576 Trabajadores de ECM: 2,725
Código de ética y buena conducta	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	164 trabajadores
Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	177 trabajadores
Sistema de prevención de la corrupción y el soborno	Decreto Ley N° 25475 y modificatorias	Curso virtual	164 trabajadores
Inducción básica de seguridad	Ley 29783 D.S. N°. 034-2016-EM y su modificatoria D.S.N° 023-2017-EM y su modificatoria D.S.N° 034-2023-EM	Curso virtual / presencial	Personal nuevo de trabajo temporal y permanente; 123 trabajadores propios; 3,915 trabajadores de contrata; 32,304 horas de capacitación

Programa de Fortalecimiento de Habilidades	—	Curso presencial dictado por Grupo Consulta y AD Juntos	Trabajadores Ejecutivos: 161 Trabajadores Empleados Mina: 340
Estudios profesionales	—	Cursos en gestión minera, procesos metalúrgicos, geomecánica, innovación, seguridad y negociación	05 trabajadores del área de Mina, Geología y Procesos Planta

*CIA: Compañía

*ECM: Empresa Contratista Minera

4.6 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año en reseña no se registraron accidentes mortales. Se registraron seis eventos de Alto Potencial referidos a Riesgos Críticos: Operación de Equipos (50%) y Estabilidad del Macizo Rocosos (50%). Asimismo, se revisaron los controles preventivos para minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes, logrando al cierre del año un Índice de Accidentabilidad de 0.20, así como un indicador de Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIFR) de 3.9.

De esta manera, en materia de seguridad, se ejecutaron las siguientes medidas:

- Implementación de un sistema integrado de monitoreo y telemetría en equipos móviles en interior mina que permite el registro continuo de la velocidad.
- Reforzamiento del sostenimiento en labores principales de exposición permanente, mediante la instalación de pernos y mallas anticorrosivas.
- Implementación de un sistema automatizado y efectivo para el control de espesores de *shotcrete* durante el proceso de lanzado, como parte del aseguramiento y control de calidad (QA/QC), así como de un programa de control de calidad para verificar su estricto cumplimiento.
- Implementación de control remoto y visualización para la limpieza de tajo, mediante un sistema de control remoto con pantalla de visualización en tiempo real, que permite operar el equipo *scooptram* desde una zona segura, minimizando la exposición del operador en zonas de riesgo, como tajos inestables.

5. Gestión de proveedores

Nuestros proveedores y contratistas son aliados clave en el desarrollo de nuestras operaciones. En ese sentido, establecemos relaciones duraderas y mutuamente beneficiosas, que promuevan la excelencia y fomenten la innovación en nuestros procesos. Reforzamos la adopción de buenas prácticas, cumpliendo con las leyes, regulaciones y normas del sector minero, además de velar por la adecuada protección del medio ambiente.

Adicionalmente, las actividades y responsabilidades relacionadas con el proceso de adquisiciones en El Brocal están orientadas a seguir las mejores prácticas en la compra de bienes y servicios. En este sentido, el proceso de homologación es vital para nosotros, ya que nos permite seleccionar a los proveedores que cumplen con nuestros estándares de calidad y responsabilidad. Por ello, el área de Logística da prioridad a aquellos que han sido debidamente homologados.

De igual manera, consideramos como proveedores locales a aquellos establecidos en el Departamento de Pasco, destacando especialmente las empresas comunales situadas dentro del área de influencia directa de nuestras unidades mineras. Como parte de nuestra estrategia de Responsabilidad Social, buscamos favorecer a los proveedores y contratistas locales, siempre que sus propuestas cumplan con los estándares técnico-económicos del mercado.

Flujograma de nuestra cadena de suministro

1. Identificación de la necesidad

Plan de compras

2. Preselección y evaluación de proveedores

3. Petición de oferta

4. Selección de proveedores

5. Proceso de adjudicación y contratación

6. Recepción de los bienes y/o servicios

7. Evaluación de desempeño de los proveedores

6. Gestión ambiental

Nuestra gestión ambiental tiene como objetivo la protección y conservación del entorno, actuando siempre bajo el principio de precaución para prevenir impactos negativos en el medio ambiente. Con este fin, hemos implementado programas de prevención y control que cumplen con la legislación vigente y con lo más altos estándares ambientales.

Este año hemos puesto especial atención al seguimiento de las obligaciones, controles ambientales operacionales, compromisos ambientales y legales, así como a contar oportunamente con los permisos habilitantes.

Además, trabajamos en la gestión eficiente de los recursos naturales, como agua, energía y aire, así como de los residuos, en línea con nuestra Política de Gestión Ambiental, que fue aprobada en 2022 y reafirma nuestro compromiso con la mejora continua.

En ese sentido, para evaluar nuestro desempeño ambiental, contamos con el Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del Sistema de Medición de Desempeño Ambiental, desarrollado por Compañía de Minas Buenaventura, que permite medir el cumplimiento de nuestras unidades mineras con los compromisos de los instrumentos de gestión ambiental (IGA), planes de manejo ambiental y cierre, inspecciones ambientales y capacitación. Este índice nos permite identificar áreas de mejora en cuanto al cumplimiento de plazos y medidas de control ambiental.

Aspectos a resaltar de la gestión ambiental

	Como todos los años, mantenemos la certificación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental (SGA), sustentado en la norma internacional ISO 14001:2015.
	Alcanzamos un Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del 91.5%, y nuestra meta planificada fue del 90%.

6.1. Programas de monitoreo ambiental

Disponemos de un Programa Integral de Monitoreo Ambiental que nos permite mantenernos alerta ante posibles impactos, tanto reales como potenciales, en nuestro entorno:

Vigilancia de la calidad de los efluentes y afluentes

Nuestra principal herramienta es la red de estaciones de monitoreo, que nos permite realizar una evaluación continua de la calidad de los vertimientos tratados y de los cuerpos receptores autorizados para las descargas. Medimos los niveles de sedimentos y metales en los flujos de salida, garantizando que los efluentes tratados cumplan con los límites máximos permitidos y los estándares de calidad del agua en fuentes naturales, conforme a las regulaciones del Estado peruano en cada punto autorizado para vertimientos.

Para cumplir con nuestras obligaciones ambientales, llevamos a cabo monitoreos mensuales y reportamos trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Además, cada 24 horas realizamos un monitoreo interno para asegurar un control constante, que incluye mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto, así como in monitoreo mensual de metales totales y microbiológicos.

Vigilancia de polvo de la operación

Contamos con estaciones de monitoreo situadas tanto a barlovento como a sotavento, cuyo propósito es asegurar que se lleve a cabo un manejo adecuado del control del material particulado generado por nuestra operación, garantizando el cumplimiento de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para el aire.

Realizamos mediciones cada tres meses en áreas cercanas a la planta concentradora y analizamos los resultados comparándolos con la normativa vigente, para así elaborar los informes correspondientes al MINEM y OEFA.

Nuestra actividad está regida por el cumplimiento de las siguientes normativas legales:

- **R.M. N° 315-96-EM/VMM**, que establece los niveles máximos permisibles de elementos y compuestos en las emisiones gaseosas generadas por las unidades minero-metalúrgicas.
- **Decreto Supremo N° 003-2008-MINAM**, que establece los Estándares de Calidad Ambiental para el Aire.
- **Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM**, que dictamina los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para el Aire, como referencia obligatoria para el diseño y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental en las actividades productivas y extractivas a cargo de los titulares de dichas actividades.

Vigilancia del ruido ambiental

A través de estaciones de monitoreo, evaluamos el nivel de exposición al ruido tanto para la población cercana como para la fauna, con el fin de identificar posibles impactos. Recopilamos datos semestrales y los analizamos en relación con el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para el Ruido, y con los lineamientos establecidos para no superar los límites permitidos. El objetivo de lo señalado es proteger la salud, mejorar la calidad de vida de las comunidades y fomentar un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.

Vigilancia biológica

El monitoreo de los componentes biológicos identifica y describe las respuestas de los ecosistemas y sus elementos a las actividades del proyecto, así como evalúa la efectividad de los controles ambientales aplicados en las operaciones de la Unidad Colquijirca sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos. Para ello, se cuenta con una red de estaciones de monitoreo, con la finalidad de que sean representativas de las unidades de vegetación y/o de los ambientes acuáticos, que sirvan para identificar variaciones o cambios en los ecosistemas producidos por las actividades de la operación o por procesos naturales. Esta vigilancia se realiza con la metodología y el esfuerzo de muestreo requeridos por la Guía de Inventario de la Flora y Vegetación (MINAM, 2015a), la Guía de Inventario de Fauna Silvestre (MINAM, 2015b), la Guía de Métodos de colecta, identificación y análisis de las comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú (UNMSM-MHN, 2014), y la Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del SEIA (MINAM, 2018).

6.2. Emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

Siguiendo con la política de gestión ambiental y el análisis de materialidad de nuestra organización, se ha dado prioridad al estudio de los riesgos relacionados con el cambio climático. En 2025, se llevó a cabo el inventario de emisiones de GEI correspondiente al año base 2024, como parte del compromiso de las Unidades para hacer frente a los efectos del cambio climático.

Durante el proceso de cálculo y reporte, se aplicaron protocolos y metodologías reconocidas, tales como:

- NTP ISO 14064-1:2020, GHG
- GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard
- Directrices del IPCC de 2006 para inventarios nacionales de GEI (GL2006)
- Quinto Informe del IPCC (AR5)

Huella de carbono 2025 (Tn CO₂ eq)

Se determinó que las emisiones totales de GEI, considerando el límite organizacional y las categorías 1 (combustión de combustibles fósiles), 2 (consumo de energía bajo enfoque de mercado) y 3 (transporte de terceros), sumaron XXX tCO₂eq. Cabe destacar que El Brocal abasteció sus operaciones casi en un 100% con energía proveniente de fuentes renovables.

A la fecha, la información se encuentra en elaboración.

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
-------------	-------------	-------------

Monitoreo de calidad de aire en el año

Nuestros resultados del monitoreo de aire se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental:

Estaciones de monitoreo		NPM		ECA		COLQ-CA-06 (CC Huaraucaca a 200 m de zona industrial)				
Parámetro	R.M. N° 315-96-EM/VMM	D.S. N° 074-2001-PCM	D.S. N° 069-2003-PCM	D.S. N° 003-2008-MINAM	D.S. N° 003-2017-MINAM	Unidad	I - Trim	II - Trim	III - Trim	IV - Trim
Partículas menores a 10 micras (PM10)	–	150,00	–	–	50,00	µg/m³	7,0	8,9	26,8	20,6

Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	–	–	–	25,00	25,00	µg/m ³	<6.0	6,5	6,4	6,9
Arsénico (As)	6,00	–	–	–	–	µg/m ³	0,005	0,029	0,050	0,028
Plomo (Pb)	–	1.5	0.5	–	0.5	µg/m ³	0,003	0,007	0,008	0,049
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	–	200,00	–	–	100,00	µg/m ³	9,3	16,5	5,0	5,9
Dióxido de azufre (SO ₂)	–	–	–	20,00	250,00	µg/m ³	5,4	14,9	6,7	5,3
Monóxido de carbono (CO)	–	10.000,00	–	–	10.000,00	µg/m ³	1.525,6	1.665,0	1.969,9	1.618,5

6.3 Uso de energía

En nuestra organización contamos con un área de Generación y Transmisión Eléctrica orientada a fortalecer la eficiencia operativa y optimizar el consumo energético. Esta área gestiona la planificación del suministro conforme a procedimientos internos alineados con nuestras políticas corporativas.

Sus funciones comprenden la supervisión y mantenimiento de subestaciones, líneas de transmisión y centrales hidroeléctricas; la coordinación con el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y las entidades reguladoras; la gestión de la generación y compra de energía renovable; y el monitoreo en tiempo real del consumo energético en mina y planta, asegurando continuidad, eficiencia y cumplimiento normativo.

El detalle del consumo de energía se encuentra en elaboración.

6.4 Uso de agua

De acuerdo con nuestra política de gestión ambiental y el análisis de materialidad, hemos priorizado una gestión sostenible del agua, con el objetivo de proteger este recurso, evitando y mitigando los impactos que nuestras operaciones puedan causar en los cuerpos de agua cercanos. Nos enfocamos en utilizar el agua de manera eficiente, contribuyendo a la disponibilidad hídrica para las comunidades vecinas.

Hacemos, a su vez, un uso sostenible de las fuentes naturales de agua que son esenciales tanto para nuestras operaciones como para el abastecimiento de las poblaciones cercanas. Las principales fuentes que utilizamos son las lagunas Angascancha y Pun Run, que proveen agua de alta calidad durante todo el año. Las fuentes de agua son propiedad del Estado Peruano, por lo que

contamos con licencias de uso otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través de las siguientes Resoluciones Administrativas:

1. **N.º 143-2011-ANA-ALA PASCO**, que otorga la licencia de uso de agua con fines energéticos.

2. **N.º 001-2011-ANA-ALA PASCO**, que concede la licencia de uso de agua para fines poblacionales, modificada en julio de 2025 por la RD N.º 0494-2025-ANA.AAA.MAN.

3. **N.º 002-2011-ANA-ALA PASCO**, que otorga la licencia de uso de agua para fines minero-metalúrgicos.

A continuación, se detalla el abastecimiento de agua y las licencias autorizadas para su uso:

Consumo de agua 2025 (m³/año)		Licencia de uso (m³/año)	
Aguas turbinadas – Central Hidroeléctrica Río Blanco (fuente natural laguna Pun Run y Río Blanco)	43,393,028.227	Agua superficial con fines energéticos (Centrales hidroeléctricas de Río Blanco y Jupayragra)	227,059,200.00
Laguna Angascancha	158,240.478	Agua con fines poblacionales	394,200.00
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	500,010.624		641,757.60
(provenientes de la laguna Pun Run)	4,902,225.668	Agua superficial con fines mineros	30,590,000.00

Los resultados del consumo de agua son reportados mensualmente a la Administración Local de Agua (ALA) Pasco, sobre las licencias mencionadas. Asimismo, la ALA Pasco y el OEFA llevan a cabo supervisiones sobre el cumplimiento de las presentes obligaciones ambientales.

A continuación, brindamos el detalle sobre la captación y el uso de agua por cada fuente natural, autorizadas para su uso:

Laguna Angascancha

El agua captada es principalmente dirigida al consumo humano para el centro poblado de Colquijirca.

Agua para consumo humano desde la laguna Angascancha

Descripción	m³/año	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	500.010.624	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	500010624	100%

Laguna Pun Run

El agua captada de esta laguna se usa para la generación de energía en las Centrales Hidroeléctricas de Río Blanco y Jupayragra. Las aguas turbinadas se destinan al uso poblacional en la Comunidad de Huaraucaca y a la agricultura y ganadería en la Comunidad de Vicco, así como al procesamiento de minerales y al uso de las sedes de oficinas. La distribución del agua procedente de la laguna Pun Run y de las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas es la siguiente:

Abastecimiento de agua para usos múltiples desde la laguna Pun Run

Descripción del consumo del agua captada de la Laguna Pun Run	m ³ /año	Porcentaje
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	63050286.30	92.79%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	0	0.00%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra	4902225.67	7.21%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huayucaco, Smelter y Colquijirca (uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra)	0	0.00%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	0	0.00%
Total de agua captada	67,952,511.97	100%

El 7.21% corresponde al uso minero (procesamiento de mineral, control de polvo, etc.). El 92,79% es utilizado para el mejoramiento de la calidad del agua del Río San Juan.

Durante 2025, para el procesamiento de minerales en la Planta Concentradora de Huaraucaca se usó un total de 24,350,571 m³/año de agua, de los cuales 4,902,226 m³/año corresponde a agua fresca y 19,448,345 m³/año a agua recirculada del sobrenadante del depósito de relaves Huachuacaja, alcanzando una tasa de recirculación del 83%.

A su vez, hemos continuado con nuestro soporte a través de acciones de monitoreo participativo para vigilar la calidad del agua fuente y realizar el seguimiento del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), en coordinación con la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS).

6.5 Gestión de efluentes

Respecto a la descarga de efluentes, estas se mantuvieron dentro de los parámetros operativos adecuados. Asimismo, cabe recalcar que, debido al incremento en los niveles de producción y a la ocurrencia de precipitaciones extraordinarias, la operación presenta una mayor exposición a picos puntuales en las descargas durante eventos de lluvias intensas. En este contexto, la unidad viene actualizando las autorizaciones de vertimientos de agua correspondientes, como parte de una estrategia preventiva destinada a fortalecer la gestión del agua en la empresa.

Durante 2025, nuestras aguas residuales tratadas, tanto industriales como domésticas, cumplieron con los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos para los efluentes industriales, según el D.S. N° 010-2010-MINAM. Algunos de los resultados más destacados son los siguientes:

- El potencial de hidrógeno (pH) presentó valores que oscilaron entre 6,93 (mínimo), en octubre, y 8,05 (máximo), en noviembre, manteniéndose dentro del rango permitido por la norma ambiental [6,0-9,0]. Los sólidos totales tuvieron, en promedio, un resultado inferior a 17 mg/l, muy por debajo del límite permitido de 50 mg/l.
- Los valores de los parámetros registrados del vertimiento industrial en la estación de monitoreo E-OF/LS (240 L/s), posteriormente reemplazada por la estación COLQ-EF-03 (710 L/s), se encontraron dentro de los límites establecidos por la normativa vigente. De igual manera, los resultados del punto de vertimiento COLQ-EF-02 (vertimiento doméstico) se mantuvieron dentro de los límites normativos, tal como se presenta en las tablas a continuación.
- Nuestro total de efluentes vertidos durante el año está dentro de lo permitido alcanzando 8,301,031 m3.

INFORME DE LAB. SGS		DECRETO SUPREMO N° 010-2010-MINAM		MA2500835-0-A	MA2505492-0-A	MA2508474-0-A	MA2512649-0-A	MA2516224-AC-0-C	MA2520663-AC-0-C	MA2524766-AC-0-C	MA2528532-AC-0-C	MA2534725-AC-0-B	MA2538453-AC-0-C	MA2542795-AC-0-B	MA2545710-AC-0-C
FECHA DE MUESTREO:				2025											
				8-Ene	16-Feb	10-Mar	12-Abr	10-May	8-Jun	7-Jul	7-Ago	20-Set	16-Oct	15-Nov	3-Dic
CATEGORÍA:		Limite en cualquier momento	Limite para el Promedio anual	AGUA RESIDUAL											
SUB CATEGORÍA:				AGUA RESIDUAL INDUSTRIAL											
IDENTIFICACION DE MUESTRA:				EO-FL/S								COLQ-EF-03			
PARÁMETRO	UNIDAD			RESULTADO											
Sólidos Totales en Suspensión	mg Sólidos Totales en suspensión/L	50	25	<3	<3	<3	6	4	<3	7	<3	4	<3	<3	4
Cromo Hexavalente Total (VI)	mg Cr/L	0.1	0.08	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005	<0.005
Aceites y Grasas	mg/L	20	16	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4	<0.4
Cianuro total	mg/L	1	0.8	0.222	0.0059	0.0342	0.0483	0.0086	0.0019	<0.0008	0.0106	0.0038	<0.0008	<0.0008	0.0116
Potencial de Hidrógeno.	pH	6-9	6-9	8.72	7.81	7.64	8.72	8.63	8.72	8.47	8.78	7.56	8.47	8.49	8.79
Hierro disuelto	mg/L	-	-	0.063	0.0307	0.0342	0.0163	<0.0013	<0.0013	<0.0013	-	<0.0013	<0.0013	0.0054	0.0026
Arsénico Total	mg/L	0.1	0.08	0.00102	0.00102	0.00065	<0.00010	0.0001	0.00155	0.001	0.00025	<0.0001	0.00032	0.00109	0.00044
Cadmio Total	mg/L	0.05	0.04	0.00075	0.00059	0.00047	0.00008	0.00031	0.00053	<0.00003	0.00033	0.00102	0.00035	0.00046	0.00032
Cobre Total	mg/L	0.5	0.4	0.22373	0.14476	0.16018	0.10078	0.19436	0.15143	0.2421	0.25535	0.08002	0.06182	0.0324	0.11041
Mercurio Total	mg/L	0.002	0.0016	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	<0.00009	0.0002	<0.00009	<0.00009
Plomo Total	mg/L	0.2	0.016	0.0006	0.0018	<0.0006	0.0006	<0.0006	<0.0006	<0.0006	<0.0006	0.0024	<0.0006	<0.0006	0.0015
Zinc Total	mg/L	1.5	1.2	0.1127	0.0819	0.0701	0.0267	0.0492	0.0419	0.0625	0.1047	0.0436	0.0334	0.033	0.0537

Manejo de aguas de escorrentía

El manejo eficiente de las aguas de escorrentía de la operación incluye la gestión y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica aprobada en los instrumentos de gestión ambiental. Esta infraestructura (canales de coronación y pozas), así como la de los depósitos de relaves de

Huachuacaja y Huaraucaca, la planta concentradora y el depósito de desmonte, tiene como principal función captar y dirigir el agua de lluvia hacia pozas de acopio, asegurando la protección de su calidad natural para luego ser derivada hacia cuerpos naturales como el río Andacancha y el río San Juan.

El agua proveniente de la relavera Huachuacaja se recircula en un 85%, lo que reduce la necesidad de utilizar agua fresca de fuentes naturales y disminuye el volumen de aguas que deben ser tratadas antes de su vertimiento. Asimismo, se realizó la instalación de una nueva línea de agua tratada desde la Planta de Tratamiento de Agua Residual Industrial (PTARI) hacia la Planta de Procesos, con lo que se proyecta incrementar la recirculación al 88%.

6.6 Gestión de residuos

Gestionamos nuestros residuos con un enfoque preventivo y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, procurando minimizar impactos en el ambiente y la salud. Priorizamos la reducción en la fuente, la adecuada segregación y el aprovechamiento, fortaleciendo estas prácticas mediante acciones de sensibilización interna.

Durante 2025, continuamos implementando nuestro Plan de Manejo de Residuos Sólidos, orientado a mejorar la clasificación, valorización y disposición final responsable de los residuos generados en nuestras operaciones.

Tipo de residuo	Unidad	Cantidad
Peligroso	tn	1,067.73
No peligroso	tn	1,814.06
TOTAL	tn	2,881.79

7. Eficiencia operativa

Nuestra gestión operativa se centra en las actividades realizadas en las dos minas: Tajo Norte y Marcapunta.

7.1 Explotación a tajo abierto: Tajo Norte

En setiembre del 2025 se realizó una campaña para el tratamiento de óxidos de plata, mineral proveniente de los stocks acumulados en el Tajo Norte.

- El mineral de óxidos de plata procesado fue de 123,353 toneladas. La recuperación alcanzada fue de 38.9% de Ag.

7.2 Explotación subterránea: Marcapunta Norte

- En cuanto a Marcapunta, desde 2010 la explotación subterránea del yacimiento Marcapunta Norte (mantos de cobre arsenical) se ha realizado utilizando el método de sub level stoping, dejando pilares continuos para asegurar la estabilidad del techo de los tajos explotados. Este enfoque permite una producción mecanizada a gran escala y a costos reducidos.
- Como parte de las exploraciones, se contó con seis equipos de perforación diamantina en la mina Marcapunta, realizando una perforación de 60,527 m (23,645 m para exploración y 36,882 m para confirmación y recategorización) en las zonas Norte, Centro, Suroeste 2 y Sureste, así como en los targets de exploración Falla Longitudinal, Esperanza, Bohórquez y Unish.
- En el **primer trimestre de 2025**, se tuvo menor recuperación debido a un mayor ingreso de mineral mixto (mat 3-4-5). En la Planta 2, el 44% del mineral ingresado tuvo una relación Cu/As superior a 3.2, mientras que en la Planta 1 fue del 10%. Por ello, se decidió acumular stock para el ingreso de mineral a planta por tipo de material.
- En el **tercer trimestre** se recuperó la profundización de la zona Sureste N3872, iniciándose en octubre las labores de preparación y, en noviembre, la continuidad de la rampa de profundización RP1390S.

Principales mejoras ejecutadas en el sistema de ventilación durante 2025

- Dentro de la infraestructura de ventilación, se ejecutaron 11 chimeneas RB (897 m), ubicadas en la zona Suroeste 2 (cinco de ingreso de aire y cuatro de extracción de aire), en la zona Norte (una de ingreso de aire) y en la zona Sureste (una de extracción de aire).
- Se adquirieron 20 ventiladores de 60 Kcfm, como parte de las mejoras en la cobertura de aire en los frentes y la habilitación de tres nuevos circuitos de ventilación secundaria, brindando soporte a la profundización de las zonas Sureste y Suroeste 2.
- Para la optimización del tiempo de ventilación post voladura, se implementaron mangas reforzadas y nuevos circuitos secundarios de extracción de aire, alcanzando una mejora del 70% en la extracción del aire viciado post voladura.

- Con la ejecución de estos proyectos se logró una cobertura global de la mina del 114%.

Con el fin de prolongar la vida útil de la presa Huachuacaja, durante 2025 se continuó con la operación de la planta de Relleno Hidráulico (RH-RHC). Según el plan estratégico, esta permitirá rellenar los tajeos primarios ya explotados para iniciar un minado secundario, facilitando la recuperación de pilares que aseguren la viabilidad económica del proceso.

El volumen promedio mensual de relleno fue de 20,356 m³/mes para RH y 25,438 m³/mes para RHC, lo que representa un total combinado de 45,793 m³/mes y un acumulado anual de 549,521 m³.

Sistema de gestión de flota

- En cuanto a la gestión de flota, se continuó con el monitoreo de la flota de scoops de limpieza de SLS y volquetes, así como de la flota de equipos de perforación y auxiliares.
- La extracción continuó realizándose hacia las canchas norte y sur. Hacia la cancha sur, el promedio de extracción fue de 9,939 TMS/día, mientras que hacia la cancha norte la extracción promedio alcanzó las 2,070 TMS/día, con destino a la chancadora TRIO móvil.

Principales hitos

- Optimización de la utilización y eficiencia de la flota de producción mediante una mayor visibilidad operativa y la toma de decisiones en tiempo real, lo que permitió reducir los tiempos muertos y, consecuentemente, disminuir los costos operativos en mina.
- Toma de decisiones en tiempo real.
- En el balance anual, el nivel de extracción se incrementó de 11.60 ktspd (programa anual) a 12.01 ktspd (ejecutado), utilizando la misma flota.
- Mejora en la confiabilidad, generación de reportes automáticos y análisis de datos.

PRODUCCIÓN TOTAL 2025

Descripción	Unidad	Marcapunta	Tajo Norte - Ox.Ag	Tajo Norte - Zn	Mineral tratado - Total
Mineral de cabeza tratado	TMS	4.232.207	123.353		4.355.560
Leyes de cabeza – Ag	Oz/TMS	0,73	3,5		0,81
Leyes de cabeza – Au	Gr/TMS	0,57	0,06		0,55
Leyes de cabeza – Cu	%	1,41	0,31		1,38
Leyes de cabeza – Pb	%				
Leyes de cabeza – Mn	%				
Leyes de cabeza – Zn	%				
Concentrado de plomo-plata	TMS		4.432		4.432
Concentrado de cobre	TMS	242.355			242.355
Concentrado de zinc	TMS				
Molibdeno metálico	TMS				
Cobre lixiviado	Oz				
Onzas de plata	Oz	1.728.858	166.696		1.895.554
Onzas de oro	TM	21.102			21.102
Cobre metálico	TM	51.902			51.902
Plomo metálico	TM				

Zinc metálico	%				
Recuperación Ag	%	56,18	38,96		53,96
Recuperación Cu	%	87,06	50		86,49
Recuperación Pb	%				
Recuperación Zn	%				

El siguiente gráfico corresponde al ritmo promedio de tratamiento en las dos plantas concentradoras, expresado en toneladas por día.

Evaluación del ratio de tratamiento - El Brocal

Año	Tonelaje por día
2025	11,9
2024	12,1
2023	13,7
2022	14
2021	14,5
2020	15,7
2019	17,4
2018	18,2
2017	15,6
2016	16,7
2015	13,9
2014	9,4
2013	8,9
2012	10,5

7.3 Servicios, energía y planta

Durante 2025, se logró complementar la seguridad eléctrica en el sistema de alta tensión con la adquisición de 31 celdas de protección en 4.16 y 10.5 kV, mejorando así la confiabilidad y continuidad de las labores en las operaciones de mina subterránea. Asimismo, se implementaron protecciones de falla a tierra en 10.5 kV, mediante la instalación de NGR y transformadores Zig-Zag en las subestaciones principales de superficie.

El consumo total de energía de la unidad superó los 283.3 millones de kWh, distribuyéndose en 273.4 millones de kWh de energía comprada a Huanza y Celepsa, y 9.9 millones de kWh de energía autogenerada. El ratio de eficiencia energética promedio alcanzó 65.04 kWh/TMS, lo que representa un incremento del 10.5% respecto a 2024 (58.85 kWh/TMS).

Durante 2025, se destacaron los siguientes trabajos importantes en el área:

Seguridad del sistema eléctrico

Se adquirieron e implementaron 31 celdas de alta tensión: 24 equipos en 4.16 kV y 7 equipos en 10.5 kV, para mejorar las protecciones eléctricas del sistema de mina subterránea y superficie.

En superficie se pusieron en servicio, en total, 03 resistencias de neutro a tierra y transformadores Zig-Zag en las subestaciones eléctricas de 10.5 kV, para la identificación de fallas a tierra.

Se adquirieron 50 tableros eléctricos de distribución de 400 A para frentes, 08 tableros de distribución de 1,200 A para subestaciones, 08 tableros NGR para protección de falla a tierra y 20 relés de falla a tierra, equipamiento destinado a las subestaciones y labores de la mina subterránea.

Se implementaron al 100% las señalizaciones de cruces de líneas de media tensión correspondientes a 47 cruces de todas las líneas aéreas en 10.5, 22.9 y 50 kV.

Implementación e integración de 03 sistemas de monitoreo contra incendios en las salas eléctricas de CT2, CT3 y CT4, correspondientes al área de chancado.

Implementación de overoles de protección Arc Flash para el 100% del personal electricista de El Brocal y del personal técnico electricista de empresas contratistas de mina subterránea.

Desarrollo de proyectos de mejora y optimización

Reforzamiento del sistema eléctrico de mina subterránea

- Incremento de la potencia eléctrica en 2 MVA para las operaciones de mina subterránea, mediante la implementación de una nueva troncal en 4.16 kV desde la subestación de superficie SD06 hasta la zona intermedia Nv 4055, mediante el tendido de 1,400 m de cable de media tensión.
- Incremento de la potencia eléctrica instalada en 4 MVA para las operaciones de mina subterránea, mediante la implementación de una nueva subestación eléctrica con 02 transformadores de 2 MVA, alimentada por una troncal de 1,500 m de cable con un nivel de tensión de 10.5 kV desde superficie RB12 hasta el Nv 3922, a fin de asegurar la operación, avance y exploración de la zona Suroeste 2 de la mina.

- Implementación de 04 nuevas subestaciones eléctricas en 4.16/0.48 kV y reubicación de 05 subestaciones eléctricas, para garantizar el suministro de energía a los frentes y labores.

Reforzamiento del sistema eléctrico de superficie

- Ejecución de trabajos de mantenimiento programados tipo *blackout* dos veces al año, mediante los cuales se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones eléctricas de potencia de 5 Manantiales, SMELTER, Planta 1 y Planta 2, así como de las líneas aéreas de transmisión en 138 kV (L-1703, L-1708 y L-1709) y de distribución en 10.5 kV (L-1003, L-1008 y L-1009) de mina subterránea.
- Reforzamiento del canal de aducción en el km 6.125, mediante la estabilización de talud con gaviones y la construcción de un muro de mampostería en el canal del río Blanco.
- Integración del sistema de medición de las troncales principales que alimentan las operaciones de mina subterránea desde superficie, integradas al sistema SCADA mediante el software PI Vision, con el objetivo de contar con un historial en línea de los consumos de energía que permita realizar análisis detallados y establecer indicadores y ratios de eficiencia.
- Generación de reportes automáticos de consumo de energía diaria y mensual de Superficie y Operaciones Mina, mediante el software Power BI.

Proyecto de automatización de bombas y ventiladores

- Ampliación del sistema de bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas PTARI como parte del plan de contingencia ante lluvias:
 - Poza R4: Upgrade de subestación a 1 MVA de potencia, implementación de cuatro bombas de 300 HP y 04 arrancadores tipo VDF. Automatización e integración al SCADA para operación automática y remota.
 - Poza R5: Upgrade de subestación a 2.4 MVA de potencia, implementación de 06 bombas de 300 HP y 06 arrancadores tipo VDF. Automatización e integración al SCADA para operación automática y remota.
 - Poza Condorcayan: Upgrade de subestación a 1 MVA de potencia, implementación de 01 bomba de 300 HP y 01 bomba adicional de 150 HP, complementaria al equipamiento existente. Automatización e integración al SCADA para operación automática y remota.
- Ejecución del overhaul de 04 ventiladores principales RB09, RB12, RB16 y RB17, así como del overhaul de 02 arrancadores tipo VDF de 900 HP para ventiladores principales.

Proyecto de mejora en Planta Concentradora

- Implementación de sistemas de climatización en las salas eléctricas de Chancado CT2 y CT3, que permitirán mantener la temperatura óptima para la operación de los arrancadores Multidrive ABB de las fajas overland, prolongando la vida útil y la eficiencia de estos equipos.
- Adjudicación de la orden de compra de un motor eléctrico de 6,500 kW en 10.5 kV como stand by para el molino principal de bolas Osborn 20x30, el cual garantizará el

tratamiento de mineral en planta y el cumplimiento de los objetivos de producción en tonelaje y onzas de finos.

BORRADOR

Gestión de Mantenimiento Predictivo 2025

El área tuvo como proyecto la integración de sensores online con la automatización de la extracción de fallas mediante monitoreo predictivo inalámbrico de vibraciones, a través del uso de *web scraping*. Esta iniciativa surgió ante la creciente necesidad de agilizar el análisis de datos de monitoreo de condición y disminuir la dependencia del análisis manual.

La metodología implementada incluyó el despliegue de sensores triaxiales con tecnología Bluetooth, *gateways* con protocolos de comunicación OPC-UA, MQTT y Modbus TCP/IP, para enviar información a nuestra plataforma de gestión de datos operativos PI System, así como conectividad a la nube para emplear un *service web* de análisis predictivo. Adicionalmente, se desarrolló un *bot* en Python para el *scraping* o extracción de datos de los autodiagnósticos de dicha plataforma.

Esta solución ha permitido estructurar y visualizar la información en Power BI, agilizando la toma de decisiones y optimizando la asignación de recursos de mantenimiento. Actualmente, se tienen instalados 232 sensores inalámbricos en los equipos de mayor criticidad, con la finalidad de garantizar la confiabilidad de la planta.

Gestión de Mantenimiento

Durante 2025 realizamos trabajos importantes para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos en las plantas concentradoras:

- Reducción del inventario de mantenimiento de USD 25.02 MM a USD 20.30 MM, a través de un plan de consumo de materiales irregulares y estratégicos, mediante el control de costos de mantenimiento y el seguimiento de la llegada de materiales.
- Implementación de un *dashboard* general de gestión de costos, que permite tomar decisiones en base a datos procesados diariamente.
- Implementación de un sistema de reporte predictivo (*scraping*), en función de los 230 sensores inalámbricos instalados en planta.
- Rehabilitación de la planta de lavado para procesar las campañas de plata en setiembre 2025.
- Implementación de un área de análisis de datos, para automatizar los controles de mantenimiento y lograr una toma de decisiones más asertiva.
- Reordenamiento del taller central de mantenimiento para priorizar reparaciones externas, que permitirán ahorros en servicios.
- A través del área de ingeniería de datos, se han implementado reportes automáticos que permiten tomar decisiones en planes, repuestos e inventarios, entre otros, generando una ventaja competitiva en costos y confiabilidad de equipos.

A su vez, se alcanzaron las siguientes disponibilidades mecánicas anuales:

- Planta Concentradora 1: 98.27%
- Planta Concentradora 2: 96.64%
- Chancado Cu 1: 82.47%
- Chancado Cu 2: 83.34%

Las actividades más relevantes se detallan a continuación:

Chancado Cu 1:

- Overhaul de Zaranda Sandvik.
- Overhaul de Chancadora Trío TC84.

Planta 1:

- Overhaul de Molino Kopper cambio de eje piñón.
- Cambio de cuatro árboles de agitación Celdas RCS50.
- Adquisición de 01 bomba 8x6 para 15C.

Chancado Cu 02:

- Cambio de 2 juegos de rodillos de la chancadora HPGR (KHD).
- Reemplazo de Alimentadores Vibratorios Metso N° 141 y 142.
- Overhaul de Chancadora Metso HP6 N° 3.

Planta 02:

- Reparación de fisura en el cuerpo cilindrico de Molino 16x22
- Adquisición de 02 bombas 14x12 para 11C y 113C
- Se adjudica la compra de motor nuevo para el molino 20x30 para mayor fiabilidad.

7.4 Proyectos

Durante 2025, el CAPEX ejecutado alcanzó los USD 59.9 M en proyectos orientados a incrementar la sostenibilidad, estabilidad, seguridad y eficiencia de la operación. Los más relevantes fueron:

- Se implementó el segundo tren de neutralización de la PTARI; además, se construyeron las pozas de sedimentación PS2B, las pozas de regulación de pH y se realizó el recrecimiento de la poza de sedimentación PS2A. Con estas implementaciones se logró pasar de un tratamiento de 400 l/s a 710 l/s.

- Se realizaron los siguientes trabajos en el río San Juan: estabilización mediante calzaduras del muro de contención de la relavera antigua R1, los cuales habían sufrido daños en su cimentación; adicionalmente, se realizó defensa ribereña (colocación de enrocado) en el talud del acceso que colinda con la planta de procesos, elevación del pipe rack en 1.2 metros, reforzamiento de los pilares del puente y descolmatación del río San Juan. Con estos trabajos se cuentan con mejores condiciones para afrontar la temporada de lluvias.
- Se culminó la construcción del dique R4 desde la cota 4217 a la cota 4219 y del dique R5 desde la cota 4214 a la 4216; con ello se asegura un mayor borde libre en ambos diques.
- Se realizó la mejora del canal de contingencia ubicado en la zona oeste, con 1,300 metros de canal de concreto, lo que permitirá la contención de las tuberías de relave instaladas en dicha zona.
- Se iniciaron los trabajos de asfaltado en la vía principal de la zona de planta, el recrecimiento del dique principal cota 4223, la producción de material de relleno para el dique principal cota 4225 y la procura de tuberías (CS 10" y HDPE 12") para el proyecto de densificación de relaves.

7.5 Aguas y relaves

El objetivo del manejo de agua del Depósito de Relaves Huachuacaja es el de asegurar la cantidad de agua necesaria para el desarrollo continuo de las operaciones sin exceder una cantidad que pueda poner en riesgo la integridad del Depósito de Relaves Huachuacaja.

La filosofía del manejo de agua consiste en maximizar el reúso del agua de proceso desde el depósito de relaves con el fin de reducir el uso de agua fresca proveniente de fuentes naturales. Asimismo, se requiere controlar el nivel mínimo de agua que asegure el suministro de agua para la Planta Concentradora.

Actividades más relevantes:

Planta de tratamiento de agua residual industrial (PTARI)

Las operaciones presentan un balance positivo de agua. Por ello, se deben tratar y verter los excesos de agua. La PTARI tiene una capacidad de tratamiento de 620 L/s para el cumplimiento de los Límites Máximos Fiscalizables y una autorización de vertimiento de 710 L/s.

Durante 2025, se trataron y vertieron más de 12 millones de metros cúbicos de agua tratada dentro de los LMP. Además, desde el mes de agosto se cambió el punto de vertimiento del río Andacancha hacia el río San Juan, cumpliendo con nuestra Política Ambiental respecto a la gestión sostenible del agua.

Recirculación y reúso de agua

Dentro de nuestro objetivo ambiental de maximizar el uso responsable del agua, EL Brocal cuenta con sistemas de recirculación y reúso de este recurso. Durante 2025, se recirculó alrededor del 83% del consumo de agua en nuestras operaciones mediante el uso del agua del depósito de relaves Huachuacaja y del espesador de relaves.

Las plantas de tratamiento de agua residual doméstica cuentan con sistemas de reúso del agua tratada, que permiten, a través de la operación de cisternas, el riego de vías para mitigar la generación de polvo durante la temporada seca.

Gestión de relaves

Los depósitos de relaves antiguos de Huaraucaca son R1, R2, R4, R6 y R7. Los depósitos de relaves R3 y R5 se encuentran actualmente cubiertos por el depósito de relaves R7. A diciembre de 2021, los depósitos de relaves R1 y R2 se encuentran en etapa de cierre, y los depósitos de relaves R6 y R7 están inoperativos.

El depósito de relaves de Huachuacaja actualmente se encuentra en proceso de recrecimiento a la cota 4223 msnm; además, se concluyó con los recrecimientos de los diques auxiliares R4 a la cota 4219 msnm y R5 a la cota 4216 msnm.

Los estudios actualizados de estabilidad física de los depósitos de relaves Huachuacaja y Huaraucaca presentan factores de seguridad estático, pseudoestático y post sismo por encima de lo recomendado. Asimismo, cuentan con instrumentación de monitoreo geotécnico en línea y satelital.

Se cuenta, a su vez, con el soporte técnico de un ingeniero de registro EoR, quien realiza visitas continuas a la unidad y verifica que los controles y monitoreos se cumplan conforme a las autorizaciones de construcción y funcionamiento aprobadas por la DGM.

De la misma manera, durante 2025 se actualizaron los documentos normados en el D.S. 024-2016-EM y su modificatoria D.S. 034-2023-EM, referidos a la implementación de un Plan de Gestión de Relaves.

Planta de Relleno Hidráulico Cementado

La mina Marcapunta ha acumulado un importante volumen de vacíos y toneladas de mineral no recuperados, que sirven de autosostento a las excavaciones dejadas por los tajos explotados, ya sea parcialmente rellenos o totalmente vacíos. Para la recuperación de estos pilares, se cuenta desde 2024 con la planta de relleno hidráulico.

El relave generado por el tratamiento del mineral en las plantas 1 y 2 de la UM Colquijirca, luego de su espesamiento, es derivado hacia la Planta de Relleno Hidráulico o dispuesto en el depósito de relaves Huachuacaja.

Durante el año 2025 se dispuso de 1,123,448 tm de relaves al interior de mina, distribuidos en 501,590 toneladas de relleno hidráulico y 621,858 tm de relleno cementado, lo cual permitió dejar de disponer en el depósito de relaves Huachuacaja alrededor del 27% de los relaves producidos en la Planta Concentradora (4,108,774 tm).

8. Gestión social

En El Brocal promovemos un crecimiento empresarial que va de la mano con el desarrollo de las comunidades de nuestro entorno, generando valor compartido a través de programas e iniciativas sociales orientadas a áreas clave como la salud, la educación, la capacitación, el saneamiento ambiental, la atención sanitaria y la promoción del desarrollo laboral.

Nuestra forma de relacionarnos con las comunidades se sustenta en principios claros que orientan nuestro actuar:

- **Diálogo** abierto:
Promovemos espacios de escucha y conversación con todos los miembros de la comunidad, sin ningún tipo de discriminación.
- **Transparencia:**
Brindamos información objetiva, clara y oportuna sobre nuestras actividades productivas y administrativas.
- **Respeto:**
Fortalecemos relaciones basadas en el reconocimiento y respeto de las costumbres, festividades, hábitos y creencias religiosas y espirituales de la comunidad.
- **Solidaridad:**
Contribuimos a la atención de necesidades prioritarias, buscando mejorar de manera tangible la calidad de vida de las personas.

Nuestros programas sociales

Durante 2025, priorizamos continuidad operativa, prevención de conflictividad y resultados verificables dentro de nuestras zonas de influencia. Bajo el objetivo de aportar el máximo valor posible para todos nuestros grupos de interés. Desde el eje social, pusimos nuestros esfuerzos en aristas que refuerzan el desarrollo local.

En ese sentido, durante 2025 ejecutamos los siguientes programas enfocados en infraestructura, servicios, salud, educación y desarrollo productivo:

- Tres campañas de salud en 11 comunidades, más de mil atenciones en cinco especialidades.
- Regularización y entrega de la IE Primaria de Smelter a la autoridad educativa. Convenio con la autoridad sanitaria regional para programa educativo en salud.
- En producción, asistencia agropecuaria, mejoramiento genético en Huaraucaca y Sacra Familia y talleres de emprendimiento.
- Cierre y remediación de 180 plataformas de exploración en San Gregorio, con cumplimiento ambiental y servicios comunales activos.

Empleo local

Comprometidos con el empleo justo y digno, promovemos el acceso a oportunidades laborales para la población local, que constituye el 56% de la mano de obra directa e indirecta de El Brocal.

Asimismo, las empresas comunales y regionales facturaron a nuestra compañía alrededor del 39% de los pagos por servicios de la unidad.

BORRADOR

9. Resultados Financieros

BORRADOR

10. Anexos

10.1 Trayectoria de miembros del Directorio

Perfil profesional de los directores

Benavides

Bachiller en Ingeniería de Minas de la Universidad Missouri-Rolla. Máster en Administración Minera de la Universidad Estatal de Pennsylvania y completó el Programa Avanzado de Gerencia de Harvard Business School (AMP-160). Ha sido presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y de la Convención Minera (Perumin). Asimismo, fundador y presidente del Instituto de Seguridad Minera (ISEM). Actualmente es presidente de CETEMIN, escuela técnica de minería. Trabaja en Buenaventura desde 1980 y es director de 11 compañías relacionadas.

Se incorporó al Directorio de la empresa en marzo de 2021. Es presidente del Directorio de El Brocal desde 2024.

Benavides

Ganoza,

Roque

Ingeniero civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Administración de Negocios por Henley, Universidad de Reading, Reino Unido. Completó el Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School, Estados Unidos, y el Programa Avanzado de Gerencia de Templeton College, Universidad de Oxford, Reino Unido. Ha trabajado en Buenaventura desde 1977 y es director de Sociedad Minera El Brocal y del Banco de Crédito del Perú (BCP).

Ha sido presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) en dos períodos, siendo el último culminado en febrero de 2019. También ha sido presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Fue decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú para el período 2022-2024. Es presidente del Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) desde 2020. También forma parte de la Comisión Fulbright en el Perú desde 2019.

Fue decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú para el período 2022-2024. Es presidente del Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) desde 2020. También forma parte de la Comisión Fulbright en el Perú desde 2019.

Brazzini

Díaz-Ufano,

Alfonso

Es director de El Brocal desde el año 2010. También es director de Pesquera Hayduk y de Inversiones y Servicios Financieros (Inserfinsa).

Ha sido presidente del Directorio del Banco de la Nación, Banco Interandino y Minero Perú Comercial (MINPECO), así como director del Banco Central de Reserva y Rímac Seguros, entre otros directorios. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico,

tiene también un MBA en Finanzas por Indiana University y ha cursado el Programa Advanced Finance Management de Harvard University. Fue profesor principal de Finanzas en la Universidad del Pacífico durante 22 años.

De Aliaga de Iglesias, Iris María Rosa

Es directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico y estudios de Psicología en la Unifé. Es directora de Urbanizadora Pro, de Promotora Las Laderas S.A., de Inmobiliaria Nuevo Universo S.A.C. y de Inmobiliaria La Tapada S.A.C.

De Aliaga Fernandini, Agustín

Es director de Sociedad Minera El Brocal desde el año 1979. Actualmente es presidente del Directorio de Nexa Resources Perú SAA, presidente del Directorio de Nexa Resources Atacocha SAA y presidente del Directorio de Inerfinsa S.A. Además, es director de Urbanizadora Pro S.A. y Comex Perú.

Ha sido fundador y vicepresidente de Inversiones La Rioja (JW Marriott Perú); ha sido director y fundador de AFP Horizonte, director de Sindicato Minero Pacococha S.A., director de Enfoca S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Consejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado de la Universidad del Pacífico y cuenta con una maestría en Administración de Empresas (MBA) por Southern Methodist University, en Dallas.

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Es director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. desde el año 1995. Ha sido vicepresidente de El Brocal en el período 2005-2008. Actualmente es presidente de Urbanizadora Pro S.A., patrono del Museo de la Universidad de Navarra y presidente del Patronato de Museos Navales del Perú. Además, es embajador plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta ante la República del Ecuador. Está condecorado con la Orden Pro-Mérito Melitensi de la Orden de Malta. Es director de La Liga contra el Cáncer, también es director de Welwaze Medical y fue director del Museo de Arte de Lima (MALI) de 2014 a 2020. También ha sido director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en dos períodos, de 1995 a 1999 y de 2001 a 2002. En 2023 obtuvo un máster en Ciencias Profesionales por la Universidad de Miami en Ecosistemas Marinos y Sociedad, con una especialización en Acuicultura. En 2008 se graduó en Liderazgo Empresarial por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En 1994 obtuvo un MBA del Madrid Business School con la Universidad de Houston, en Texas. En 1991 recibió su BSBA en Finanzas y Administración de Empresas por la Universidad de Boston.

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Es director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. desde el año 2009. Actualmente es presidente del Directorio de IQF del Perú S.A. y director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., CG277 S.A.C., Osteria 199 S.A.C. y MD125 S.A.C. Ha sido presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas y vicepresidente de AGAP.

Gálvez **Pinillos,** **Carlos** **Ernesto**

Bachiller en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal, MBA por la Universidad del Pacífico y alumni de HBS. Es director de la empresa desde el año 2002. Director de cinco subsidiarias mineras y eléctricas del Grupo Buenaventura desde 1993. Director de HV Contratistas S.A. desde diciembre de 2017. Se retiró de Buenaventura en diciembre de 2017, después de 40 años, donde se desempeñó como vicepresidente y CFO, así como gerente de dos subsidiarias de generación y transmisión eléctrica. Ha sido también presidente de la SNMPE y director de la CONFIEP desde octubre de 2017. Asimismo, fue director de Cerro Verde y miembro del Comité Ejecutivo de Yanacocha, director de Contacto Corredores de Seguros y de BISA Ingeniería de Proyectos. Presidente de PERUMIN 2019 y director del COES.

García **Raggio,** **Leandro** **Luis**

Bachiller en Administración de Empresas y en Contabilidad por la Universidad del Pacífico y máster en Administración por la Universidad de Miami, Florida. Completó el Advanced Management Program en Harvard Business School, Estados Unidos, en 2017. Trabajó en Buenaventura de 1990 a 1997 como jefe de Tesorería y se desempeñó como gerente de Finanzas de Sociedad Minera El Brocal hasta el año 2000. En 2011 se reincorporó a la compañía como contralor general y en 2017 asumió la Vicepresidencia de Finanzas y Administración. Fue nombrado CEO-gerente general de Buenaventura en setiembre de 2020.

También es gerente general de Sociedad Minera El Brocal. Ha sido gerente general del Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhua) y de la Empresa de Generación Huanza hasta 2020, así como gerente general de Boticas BTL hasta 2005 y de Boticas Inkafarma hasta 2011. Fue director de Química Suiza Retail, negocio que manejaba la cadena de Boticas Mifarma, de 2016 a 2018. Actualmente, es director de Compañía Minera Coimolache, Compañía Minera Colquirrumi, Compañía Minera Condesa, Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhua), Empresa de Generación Huanza, Procesadora Industrial Río Seco y Sociedad Minera El Brocal, así como director alterno de Sociedad Minera Cerro Verde.

Ortiz **Zevallos,** **Juan** **Carlos**

Ingeniero de minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú y máster en Ingeniería por Pennsylvania State University. Ha sido gerente central técnico de Volcan Compañía Minera, gerente corporativo de Operaciones en Compañía Minera Milpo (hoy parte de Nexa Resources Group), gerente de Operaciones en las minas Condestable y Catalina Huanca del grupo Trafigura y gerente de Operaciones de la mina San Vicente de Cía. Minera San Ignacio de Morococha. En su desarrollo profesional ha cubierto diferentes roles en gestión de operaciones y proyectos en Latinoamérica. Actualmente es director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, así como director de Silver Mountain Resources Inc.

Ortiz **de** **Zevallos** **Madueño,** **Felipe**

Ingeniero industrial por la UNI, máster en Ciencias de Administración de Negocios por la Universidad de Rochester, Nueva York, y egresado del Programa OPM de la Escuela de Negocios de

la Universidad de Harvard. Además de diversas posiciones directivas en instituciones educativas, culturales y sociales, es fundador de APOYO (1977), profesor principal y rector de la Universidad del Pacífico (2004-2006), embajador del Perú en EE. UU. (2006-2009) y presidente de la Asociación Civil Transparencia (2014-2016). Premio IPAE 1990. Harvard University Lifetime Achievement Award (2025).

Olaechea

Álvarez-Calderón,

José

Antonio

Es director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es presidente del Directorio de Viña Tacama S.A. y cónsul general (h) de Dinamarca en Lima. Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Desde el año 2008, es director de El Brocal. Ha sido presidente del Comité Latinoamericano de la International Bar Association entre 2018 y 2020, e integrante de su Consejo Directivo desde 2009, así como miembro del Consejo Directivo del Comité de Recursos Naturales, Medio Ambiente e Infraestructura de la misma organización desde 2011. Es director de Compañía Minera Antamina, Mapfre Perú Cía. de Seguros y Reaseguros y Teck Perú S.A.C., entre otras empresas. Es socio decano de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados desde 2011 y vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros desde 2001, así como integrante del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima entre 2020 y 2024. En 1990 obtuvo el título de abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y un máster en Derecho en 1993 por Yale University (becas Fulbright y Ford Foundation).

Rodríguez

Calle,

Humberto

Es director y presidente del Comité de Auditoría de El Brocal desde el año 2010 a la fecha. Fue director de Consorcio Energético Huancavelica S.A.C. desde marzo de 2012 hasta marzo de 2018. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se desempeñó como contralor general y funcionario de Ética de esa empresa hasta los años 2009 y 2010, respectivamente. Ha sido contador general de Cyanamid Peruana S.A., empresa comercializadora de productos químicos, en el período 1965-1975.

Es bachiller en Ciencias Económicas y Comerciales por la Universidad Católica del Perú (1972) y contador público por la misma universidad (1973). Graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) en 1981, en el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

Domínguez

Vera,

Daniel

Cuenta con más de 20 años de trayectoria en Buenaventura, donde actualmente ocupa la posición de vicepresidente de Finanzas y Administración. Es miembro del Directorio del Consorcio Energético de Huancavelica y de Sociedad Minera El Brocal. Ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad dentro de la organización, tales como jefe de Tesorería (2003-2012), director de

Tesorería y Planeamiento Financiero (2012-2015), gerente de Planeamiento Financiero y Relaciones con Inversionistas (2016-2017) y gerente de Logística (2017-2020).

Es bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico y cuenta con un máster en Administración de Negocios por la misma casa de estudios. Ha complementado su formación con el General Management Program de Harvard Business School (2015) y el Corporate Finance Program de London Business School (2010).

BORRADOR

10.2 Trayectoria de miembros de la Gerencia

Gerencia General

En Brocal la Gerencia General es nombrada por el Directorio y tiene a cargo asegurar que las estrategias y políticas dispuestas por el mencionado órgano sean implementadas. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran: Administrar la empresa y liderar las operaciones, organizando el régimen interno.

Gerente de Unidad

Chircca	Ayesta,	Gary	Samuel
Gerente de Unidad de El Brocal desde el 1 de setiembre de 2023. Antes de asumir esa responsabilidad, trabajó en Buenaventura desde 2011, siendo su último cargo el de Gerente de Gestión de Operaciones. Es Ingeniero de Minas por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y cuenta con estudios de Maestría en Dirección de Empresas por ESAN y Gestión Minera por GERENS.			

A inicios de 2026, Gary Chircca culminó su etapa en nuestra compañía. Desde enero de 2026, John Ames, Director de Gestión de Operaciones, ha asumido de manera interina la Gerencia de Unidad.